

**Servicios de Salud O.P.D. de Salud O.P.D. de Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL LP-919044992-145-2018 "EQUIPO MÉDICO PARA ÁREAS QUIRÚRGICAS"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre del 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018** referente a la Adquisición de **"Equipo Médico para Áreas Quirúrgicas"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el **C.P. Aarón Serrato Aroz**, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C. P. Erika Yadira González Gómez, como área usuaria: el Ing. David Edel Pérez Garza** adscrito a la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo: el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales; **la Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y **el C.P. Felipe Manuel Flores Martínez**, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

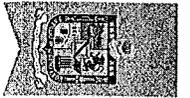
Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

LA NUEVA INDEPENDENCIA



Matamoros 520 Orie., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.rli.gob.mx

*[Firmas manuscritas]*



**Servicios de Salud O.P.D.**  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: *Artimedica, S.A. de C.V.*, representada por la C. *María de la Luz López Hernández y Servicios Paraclínicos, S.A. de C.V.*, representada por el C. *Emigdio Chávez Espínola*.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:

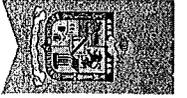
NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA X DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 30	Se solicita amablemente a la convocante, aceptar un rango de tolerancia en la medida del instrumental de + -10%, esto debido a que los fabricantes, manejan diferentes patrones en sus medidas, SE ACEPTA?	Sí, se acepta su solicitud.
2	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 30	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante; Para el instrumental de Procedencia internacional además de Certificado de la FDA o CE en los bienes que así lo requieran, certificado de libre venta del país, así como la ISO 9001:2015 O ISO 13485 y el registro sanitario expedido por la COFEPRIS en México. Adicional a estos documentos y con la finalidad de que el instrumental a adquirir cumpla con los más altos estándares de calidad, Se soliciten los siguientes documentos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Carta de declaración de cumplimiento del estándar: ISO 7153-1:1991 Instrumentos Quirúrgicos-Materiales metálicos, Parte 1: Acero inoxidable, Selección de los aceros inoxidables disponibles para su uso en la fabricación de instrumental quirúrgico. El ISO 7153-1:1991 brinda las características de los aceros permitidos a utilizar en cada tipo de material quirúrgico.</li> <li>* Carta de declaración del cumplimiento del estándar: DIN EN ISO 13402 Resistencia a la corrosión de Instrumental Quirúrgico; Esta permitirá un máximo desempeño en el tiempo de vida del instrumental quirúrgico.</li> <li>* Carta de declaración de cumplimiento del uso de material prima de acero inoxidable de grado medico para la fabricación del instrumental quirúrgico.</li> <li>* Carta de declaración de cumplimiento del proceso de pasturación 0.2-0.3 um. Acabado mate, adecuado para impedir reflejos de luz, sin comprometer propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión química, según estándar ASM 380-05, tratamiento de superficie libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos.</li> </ul>	Sí, se acepta su solicitud.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

LA NUEVEVA INDEPENDENCIA



Materiales S20 Org., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx



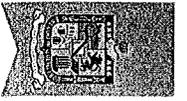
**Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

			<p>• *Servicio Técnico de Instrumental quirúrgico con planta certificada bajo EN ISO 9001:2008</p>		
3	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 30	<p>Se solicita a la convocante, se amplíe de 45 a 60 días el plazo para la entrega del Instrumental quirúrgico, esto debido a que el Instrumental de fabricación extranjera requiere de mayor tiempo para los procesos de importación</p>	<p>No se acepta su solicitud, la convocante requiere contar con los equipos en el periodo comprendido del 16 de Noviembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.</p>
4	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	23	<p>Punto: ! Irradiancia central de 580 watts/ metros2. Pregunta: Se debe entender que al ofertar un ajuste de iluminancia variable, con una temperatura de color de 5600k esto sin incrementar la irradiancia central, se podrá ofertar irradiancia central de 560 W/M2. ¿Es correcto?</p>	<p>No es correcta su apreciación, sin embargo, podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
5	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	24	<p>Punto: Lámpara de fototerapia interconstruida (no rodable). En el rango de longitud de onda de 400 a 500 nanómetros. Pregunta: Se solicita a la convocante permita ofertar equipo que cuente con lámpara de fototerapia integrada mediante brazo basculante con el fin de tener un mejor manejo de dirección de la fototerapia, así como, facilitar el manejo de la misma por el usuario, no demeritando el uso de la lámpara. ¿Se acepta?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
6	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	25	<p>Punto: ! Irradiancia central de 580 watts/ metros2. Pregunta: Se debe entender que al ofertar un ajuste de iluminancia variable, con una temperatura de color de 5600k esto sin incrementar la irradiancia central, se podrá ofertar irradiancia central de 560 W/M2. ¿Es correcto?</p>	<p>No es correcta su apreciación, sin embargo, podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>
7	Grupo Eólica, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	<p>1.3 Tamaño mínimo de 15" o mayor. Debido a que el tamaño de pantalla no afecta el nivel de tecnología ofrecido ni el desempeño del ventilador, solicitamos a la convocante se permita ofertar nuestra tecnología la cual cuenta con una pantalla de 12,1". ¿Se acepta?</p> <p>2.3 Sensor de flujo reusable con tecnología de hilos calientes o anemometría. Solicitamos a la convocante ofertar nuestra tecnología, con una excelente medición de sensor de flujo proximal, lo cual mide de manera precisa y directa cerca del tubo endotraqueal del paciente lo que, consigue la sensibilidad y el tiempo de respuesta necesario para una adecuada sincronización del paciente y mejorando la medición el esfuerzo del paciente para respirar.</p>	<p>No se acepta, el tamaño del monitor es para mejorar la visualización de las curvas por parte de los usuarios y la monitorización del paciente.</p>
8	Grupo Eólica, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	<p>2.10 Transmisión de datos mediante puerto USB para intercambio de datos e intercambio de configuraciones desde un dispositivo USB, actualización de software mediante puerto USB a través del lector SIM y una tarjeta SIM. Solicitamos atentamente, con el fin de no limitar la libre participación de las diferentes tecnologías nos permitan ofertar la transmisión y actualización de USB para el intercambio de datos e intercambio de configuración y actualización de software, ya que se proporciona la función solicitada. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su solicitud, el sensor de flujo deberá ser reusable.</p>
9	Grupo Eólica, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	<p>2.10 Transmisión de datos mediante puerto USB para intercambio de datos e intercambio de configuraciones desde un dispositivo USB, actualización de software mediante puerto USB a través del lector SIM y una tarjeta SIM. Solicitamos atentamente, con el fin de no limitar la libre participación de las diferentes tecnologías nos permitan ofertar la transmisión y actualización de USB para el intercambio de datos e intercambio de configuración y actualización de software, ya que se proporciona la función solicitada. ¿Se acepta?</p>	<p>Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.</p>

Acto de Junta de Adaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

PÁGINA 3 de 8



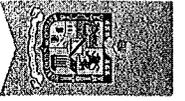
**Servicios de Salud O.P.D. de Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

10	Grupo Edilca, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	3.1 Volumen corriente que cubra el rango de 2 a 3000 ml. Se ha demostrado que el mantener volúmenes corrientes bajos disminuye la lesión pulmonar. lo cual se implementa una constante basándonos al peso ideal corporal del paciente por la constante 6 a 8 ml para obtener el volumen corriente ideal y a la necesidades de cada patrón respiratorio de cada paciente, lo cual el límite del volumen que solicita la convocante es excesivamente alto y rebasa los límites de seguridad de protección ventilatoria para el paciente. Lo que solicitamos a la convocatoria nos permita ofertar nuestra tecnología un límite de volumen corriente de 2000 ml. ¿Se acepta?	Se acepta un volumen de corriente máximo de 2000 ml o mayor sin ser obligatorio para los demás participantes
11	Grupo Edilca, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	3.3 Presión inspiratoria que cubra el rango de 5 a 80 CMH2O. Se solicita al convocante que nos permita ofertar nuestra tecnología con una presión inspiratoria de 3 a 60cmH2O rango el cual es suficiente de forma para ventilar de forma segura y de acuerdo a las guías de ventilación establecidas para establecer estrategias de protección pulmonar. ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, las características solicitadas en el Anexo 1 son las mínimas requeridas por la convocante, además el rango solicitado por el licitante es, incluso, inferior al establecido en la cédula de CENFTEC.
12	Grupo Edilca, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	3.7 PEEP/CPAP Que cubra el rango de 0 a 50 cmH2O. Se solicita al convocante que nos permita ofertar nuestra tecnología con una PEEP de 0 a 30cmH2O rango el cual es suficiente de forma sobrada para ventilar de forma segura y de acuerdo a las guías de ventilación establecidas para establecer estrategias de protección pulmonar. ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, las características solicitadas en el Anexo 1 son las mínimas requeridas por la convocante, además el rango solicitado por el licitante es, incluso, inferior al establecido en la cédula de CENFTEC.
13	Grupo Edilca, S.A. de C.V.	Anexo 1	26	3.8 Presión Soporte (PSV), Presión Asistida o ASB que cubra el rango de 0 a 95 cmH2O. Se solicita al convocante que nos permita ofertar nuestra tecnología con una presión soporte de 0 a 60cmH2O rango el cual es suficiente de forma para ventilar de forma segura y de acuerdo con las guías de ventilación establecidas para establecer estrategias de protección pulmonar. ¿Se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	28	Punto: 2.2. Controlado por microprocesador. Pregunta: Se debe entender que el equipo deberá tener un sistema de panel de control, de la mesa quirúrgica de acuerdo a tecnología de fabricante. ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación, sin embargo, podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	29	Punto 5.7.- Despliegue de curvas en pantalla del ventilador: Pregunta: Se solicita a la convocante que permita ofertar equipo que despliegue las curvas en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales, permitiendo esto una mejor visualización y distribución de la información de los parámetros medidos. ¿Se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Acto de Junta de Adaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

PÁGINA 4 de 8



**Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

16	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	29	Punto 5.7.1.- Presión / Volumen. Pregunta: Se solicita a la convocante que permita ofertar equipo que despliegue las curvas en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales, permitiendo esto una mejor visualización y distribución de la información de los parámetros medidos además de que no demeritará la calidad de los datos obtenidos y desplegados. ¿Se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17	DIMSA INTERPRETACION MEDICA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	29	Punto 5.7.2.- Flujo / Volumen. Pregunta: Se solicita a la convocante que permita ofertar equipo que despliegue las curvas en pantalla del ventilador o monitor de signos vitales, permitiendo esto una mejor visualización y distribución de la información de los parámetros medidos además de que no demeritará la calidad de los datos obtenidos y desplegados. ¿Se acepta?	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Al concluir la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que realizarán las preguntas que estimarán pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ningún comentario al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 08 de noviembre del 2018 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso de este mismo inmueble, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:33 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

*[Handwritten signature]*

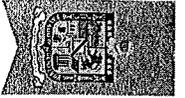
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Servicios de Salud O.P.D.**  
**Nuevo León**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ		C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	ING. DAVID EDEL PÉREZ GARZA	

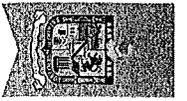
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
 Matamoros 520 Ore., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
 www.nl.gob.mx



PÁGINA 6 de 8



**Servicios de Salud O.P.D. Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**INVITADOS PERMANENTES**

	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEVIA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

**LICITANTES**

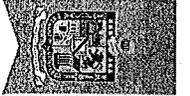
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

LA NUEVA INDEPENDENCIA

**Nuevo León**  
LA NUEVA AGENCIA

Matamoros 520 Ote. Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.nl.gob.mx



Servicios  
de Salud O.P.D.  
**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. DE C.V.	C. EMIGDIO CHAVEZ ESPINOLA	
--------------------------------------	----------------------------	--

F

X

Acto de Junta de Adaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-145-2018

LA NUEVA INDEPENDENCIA  
Matamoros 520 Ote. Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.nl.gob.mx

**Nuevo León**  
LA NOTIA PUBLICA